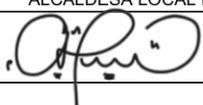


1. Tipo de Amparo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales							
	<input type="checkbox"/>	Buen manejo y correcta inversión del anticipo							
	<input type="checkbox"/>	Pago anticipado							
	<input checked="" type="checkbox"/>	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales							
	<input type="checkbox"/>	Estabilidad y calidad de la obra							
	<input checked="" type="checkbox"/>	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							
	<input type="checkbox"/>	Calidad del servicio							
		Responsabilidad Civil Extracontractual							
		Calidad de los bienes							
2. Expedida Por: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA		3. Fecha de expedición:	DÍA	MES	AÑO				
			3	5	2023				
4.N° de póliza		I 100014296 ANX 3							
5. Beneficiario-tercero:		FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ - ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ							
6. Número Contrato o convenio:		ORDEN DE COMPRA NO. 94464							
7. Objeto del Contrato :									
PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS NUEVAS MULTIFUNCIONALES, ASÍ COMO SUMINISTRO DE TÓNERES PARA LAS MISMAS, REQUERIDAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ									
8.Tomador:									
Sumimas S.A.S. N.I.T. 830001338-1									
SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:									
				10. Vigencia					
9. Tipo de Amparos	valor del contrato	Porcentaje	Valor Asegurado (\$)	Fecha Inicial			Fecha Final		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento del Contrato	\$20.654.815	10%	\$2.065.481,47	2	9	2022	1	12	2023
Calidad y correcto funcionamiento de los	\$20.654.815	10%	\$2.065.481,47	2	9	2022	1	12	2023
Prestaciones sociales	\$20.654.815	5%	\$1.032.740,73	2	9	2022	2	6	2026
Observaciones	La presente acta aprueba la actualización de la póliza de cumplimiento conforme a la prórroga celebrada el 27 de abril del 2023 por un mes más, contado a partir del 02 mayo al 01 de junio del 2023 de la orden de compra No. 94464 para el alquiler de impresoras nuevas multifuncionales, así como suministro de tóneres para las mismas, requeridas por el fondo de desarrollo local de Engativá.								
FECHA DE APROBACIÓN:									
Proyectó	MALORID CURIEL		Aprobado por:	ANGELA MARIA MORENO TORRES					
Cargo:	PROFESIONAL DE APOYO FDLE		Cargo:	ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVA					
Aprobó	RICARDO GARCIA ALVARADO		firma:						
Cargo:	COORDINADOR DE CONTRATACION DEL FDLE		Ajustado de acuerdo a Circular 16 del 1 de noviembre de 2017.CÓDIGO: GCO-GCL-F043. VERSION 01. VIGENCIA: 17 de noviembre de 2017.						

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 98GhWJct79MP+o3E7rjrzw==

No. PÓLIZA	I-100014296	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18081618	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 02/09/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 02/06/2026	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	SUMIMAS	No. DOC. IDENTIDAD	830.001.338-1
DIRECCIÓN	AUT MEDELLIN KM 2.3 VIA SIBERIA COST SUR CLIC 80 BDG 13	TELÉFONO	8773399
ASEGURADO	BOGOTÁ D.C. ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL. 71 #73A-44	TELÉFONO	3124546986
BENEFICIARIO	BOGOTÁ D.C. ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL. 71 #73A-44	TELÉFONO	3124546986

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN ACTA ID N. 362062 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN MES CONTADOS A PARTIR DEL 02 DE MAYO DE 2023 AL 01 DE JUNIO DE 2023.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.94464 , CUYO OBJETO ES

PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS - LOTE 18 ACUERDO MARCO DE TECNOLOGIA

SE ACLARA QUE EL ASEGURADO ES BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA
DIRECCION CL. 71 #73A-44

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/09/2022	24:00 Horas Del 01/12/2023	2.065.481,50	6.666,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/09/2022	24:00 Horas Del 02/06/2026	1.032.740,75	6.666,67
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/09/2022	24:00 Horas Del 01/12/2023	2.065.481,50	6.666,67
TOTAL ASEGURADO			\$ 5.163.703,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 20.000,01
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 20.000,01
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 3.800,00
TOTAL A PAGAR	\$ 23.800,01

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100014296 y endoso, 3 cuyo afianzado es: SUMIMAS Asegurado o Beneficiario: BOGOTA D.C. ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA / BOGOTA D.C. ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA , expedida por la Compañía en 03/05/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los 03 días del mes MAYO del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -
Referencia de Pago No.

18081618

Fecha de Facturación	03/05/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	I-100014296	
Periodo Facturado	02/09/2022	02/06/2026

Fecha Límite de Pago	02/06/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	20.000,01	
IVA	3.800,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	23.800,01	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SUMIMAS	
AUT MEDELLIN KM 2.3 VIA SIBERIA COST SUR CLIC 80 BDG 13	830001338	
Intermediario	MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **02/06/2023** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -
Referencia de Pago No.

18081618

Fecha de Facturación	03/05/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	I-100014296	
Periodo Facturado	02/09/2022	02/06/2026

Fecha Límite de Pago	02/06/2023	
Prima (incluye gastos de expedición)	20.000,01	
IVA	3.800,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	23.800,01	

EFFECTIVO

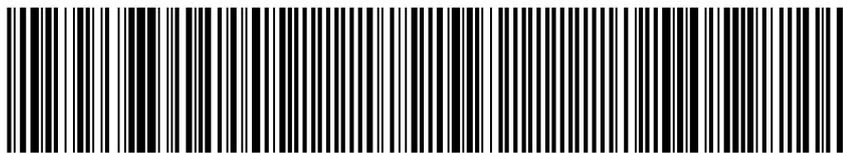
\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SUMIMAS	
AUT MEDELLIN KM 2.3 VIA SIBERIA COST SUR CLIC 80 BDG 13	830001338	
Intermediario	MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000018081618(3900)00000023800(96)20230602

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018081618(3900)00000023800(96)20230602

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 <p>CORRESPONSALES</p>				
				

OPCIÓN 2

 <p>BANCOS</p>		
		
		

 <p>CORRESPONSALES</p>	
--	--

Tu compañía siempre

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	98GhWJcTf79MP+o3E7rjzW==	Número de póliza	100014296
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	3/05/2023	Inicio de vigencia Global	02/09/2022
Fin de vigencia Global	02/06/2026	Tomador	SUMIMAS
		Asegurado	BOGOTA D.C. ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA
Valor asegurado	5.163.703,75		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.94464 . CUYO OBJETO ES PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS - LOTE 18 ACUERDO MARCO DE TECNOLOGIASE ACLARA QUE EL ASEGURADO ES BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVADIRECCION CL. 71 #73A-44SEGUN ACTA ID N. 362062 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN UN MES CONTADOS A PARTIR DEL 02 DE MAYO DE 2023 AL 01 DE JUNIO DE 2023.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 02/09/2022	24:00 Horas del 01/12/2023	\$ 2.065.481,50	\$ 6.666,67
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 02/09/2022	24:00 Horas del 02/06/2026	\$ 1.032.740,75	\$ 6.666,67
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 02/09/2022	24:00 Horas del 01/12/2023	\$ 2.065.481,50	\$ 6.666,67

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13